



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución."

Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2010

H. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. P R E S E N T E

Fundamento Legal:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 fracción VI, 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante **El Colegio de Michoacán, A.C.**, presentamos a ustedes el Informe sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009.

Soporte Documental del Informe:

Para su elaboración, se observaron tanto el Dictamen de Estados Financieros como la Carta de Observaciones Preliminar, ambos emitidos por el C.P.C. Roberto Resa, del Despacho Resa y Asociados, S.C., auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo:

Entre otros aspectos importantes, los auditores externos de la Entidad manifiestan que como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el COLMICH está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las prácticas contables para entidades gubernamentales (Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y disposiciones normativas aplicables), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras disposiciones que dicta la Secretaría de la Función Pública. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Los estados financieros dentro de sus cuentas por pagar, incluyen el compromiso de transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del COLMICH recursos propios excedentes del presente ejercicio por \$2,092,200; acuerdo adoptado en la segunda sesión ordinaria de 2009 de la Junta Directiva del COLMICH (Acuerdo S-JDO-08-II-09).

El saldo que se muestra en los estados financieros por \$2,778,107, como reserva y provisión por obligaciones laborales no se ha actualizado desde el ejercicio 2007.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de El Colegio de Michoacán, A.C., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Análisis Financiero:

- **Resultados**

Los Ingresos Propios del COLMICH durante el 2009 crecieron 90%, alcanzando \$5.6 millones, derivado de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ruta Don Vasco, que representa según la Entidad, uno de los principales proyectos de desarrollo regional del gobierno de Michoacán.

Los Gastos de Operación para el año 2009 ascendieron a \$91.9 millones, los cuales representan un incremento del 7% con respecto al año anterior. El aumento en gastos se debe principalmente al aumento sustancial en las erogaciones por Becas, recursos que sirvieron para el apoyo de alumnos y graduados de la Entidad, según información proporcionada.

La Pérdida en la Operación registrada fue de \$86.2 millones, lo que representa un aumento del 4% respecto a la pérdida obtenida durante el 2008. Este resultado se deriva en parte, por efecto de la depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo por un importe de \$5.3 millones.

Asimismo, es de señalar que uno de los principales elementos que generan el resultado negativo del ejercicio y el acumulado en los últimos años es la Depreciación cuya cuantía, con el nivel de ingresos actual de la entidad, no es posible cubrirla, lo cual en términos generales, significa que la operación no está generando los recursos suficientes para resarcir el deterioro de su activo fijo, por lo que **recomendamos llevar a cabo una adecuada planeación de los ingresos, gastos e inversiones.**

- **Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2009, el Activo Circulante del COLMICH fue de \$23.8 millones, de los cuales el Efectivo y Valores alcanzaron la suma de \$3 millones, manteniendo el mismo nivel que el año anterior. Por su parte, los Inventarios representaron el 46% del Activo Circulante al alcanzar \$11 millones, determinados por el costo de impresión de publicaciones existentes.

Al cierre del 2009, el Pasivo a Corto Plazo representó el 6.5% del Activo Total, reflejando la tendencia de la Entidad por el Nulo Endeudamiento. El Pasivo Total representó el 12% igualmente del Activo Total, disminuyendo su saldo en 14% con respecto a lo registrado en 2008.

Al igual que el año anterior, en 2009 el Pasivo a Largo Plazo se compone principalmente de Proyectos por Realizar con un saldo de \$2.2 millones y Proyectos por Realizar del CONACYT con \$62.3 miles, ambos con una disminución del 6 y 70% respectivamente con respecto al 2008.

Observaciones:

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del COLMICH al 31 de diciembre de 2009, el Auditor Externo señala en su Carta de Observaciones Preliminar la existencia de una observación no recurrente, considerada como deficiencia de Control Interno en el rubro de Adquisiciones.

Comentarios y Recomendaciones:

Con base en la opinión del auditor externo y como producto de la revisión documental, se puede observar que los estados financieros del COLMICH, A.C., fueron elaborados de conformidad con lo dispuesto por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, acerca de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental. Además, con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. **Sugerimos que una vez que el Auditor Externo presente su carta de observaciones definitiva del ejercicio 2009, la administración del Centro informe, en su caso, a la H. Junta Directiva, las observaciones determinadas y la instrumentación de acciones para su debida atención y solventación en tiempo y forma, así como para evitar su recurrencia.**
2. **En cuanto a las observaciones que, en su caso, arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones emitidas por el mismo.**
3. **Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas adoptadas que se efectúen. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**

Conclusiones:

Finalmente, con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, estimamos que no existe inconveniente para que esta Asamblea General de Asociados apruebe los estados financieros dictaminados de El Colegio de Michoacán, A.C., correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y se adopten como acuerdos de seguimiento en el Órgano de Gobierno las recomendaciones emitidas.

Atentamente


Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Propietario


Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Suplente